

Sexto.—Ratificación en lo que proceda de la refinanciación de la deuda bancaria.

Séptimo.—Cese y revocación de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la entidad.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales de la entidad en lo que se refiere exclusivamente al número de Consejeros de la sociedad, para fijar un número mínimo y un número máximo de Consejeros y para que no sea preciso ostentar la cualidad de accionista para ser Consejero o Administrador (artículo 22 de los Estatutos sociales de la entidad).

Noveno.—Nombramiento de la totalidad de nuevos miembros del Consejo de Administración de la entidad.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Segovia, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo Grande Gómez.—33.782.

PROMOCIONES JESÚS LÓPEZ DÍAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Sarria (Lugo), calle Rúa Nova, 60 entresuelo C, el día 29 de junio de 2007 a las doce horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente día 30 de Junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Reducción de Capital mediante devolución de aportaciones a los señores accionistas. Modificación y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Delegación en los Administradores sociales para formalizar la reducción acordada.

Sexto.—Facultar a los administradores sociales para que indistintamente puedan otorgar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Sarria, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos López Fernández.—32.148.

PROMOCIONES JOMAT, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 28 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el día 29 del mismo

mes, año y hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio sito en calle Marina, numero 2, 2.º planta, de Huelva, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2006, informe de gestión y memoria del ejercicio. Propuesta de distribución de resultados en su caso.

Segundo.—Aprobación si procede de acuerdo de reducción de capital con amortización de acciones.

Tercero.—Aprobación si procede de acuerdo de transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Apoderamiento al Administrador único para elevar los presentes acuerdos a público con emisión de certificaciones con resultado del acto.

Se hace constar que copias de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión, así como la documentación relativas a la posible reducción de capital y transformación social se encuentran depositadas en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, pudiendo los socios que lo deseen obtener copias de dichos documentos de forma gratuita.

Huelva, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único, D. Lorenzo Vázquez.—29.985.

PROMOCIONES SAN POL, S. A.

Por la presente se anula la convocatoria de Junta General Extraordinaria prevista para el próximo 5 de junio de 2007 a las 11 horas publicado en el BORME del 3 de mayo 2007 número 84.

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Caldes de Malavella (Girona), en el domicilio social el día 26 de junio de 2007, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación de Capital por compensación de créditos.

Tercero.—Disolución voluntaria y posterior liquidación de la sociedad.

Conforme a lo previsto en la legislación vigente, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a su obtención de forma inmediata y gratuita. Asimismo, también existe a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes del órgano de administración y de auditoría sobre las mismas, teniendo derecho a su obtención de forma gratuita.

Caldes de Malavella, 30 de abril de 2007.—El Administrador, María Garrido Fernández.—31.994.

PROMOCIONES Y OBRAS ALCOCER, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por el Administrador Único de la Sociedad se ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 120, 5.º derecha, a las diecisiete horas del día 25 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria

correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los precedentes acuerdos y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, así como el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar que el órgano de administración de la Sociedad solicitará la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid a los efectos de que sea levantada acta notarial de la Junta cuya convocatoria se interesa.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, Leocadio Horcajada Castro.—32.013.

PROMOCIONES Y PROYECTOS GOMAR, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por el Administrador único de la sociedad se ha acordado convocar Junta General de socios, que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en la calle Velázquez, número 114, 1.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión social del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Presentación y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Aprobación, si procede de la gestión social del Órgano de Administración.

Sexto.—Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

El levantamiento del acta de la Junta será realizado por el Notario de Madrid don Francisco Javier Cedrón López-Guerrero.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Administrador único, Julián Gonzalo Peña Martín.—32.077.

PROMOCIÓN FARMACÉUTICA CORPORATIVA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en el edificio de Cofares, ctra. Madrid-Irún (por Fuencarral), Km 11,800, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Presidente, Carlos González Bosch.—29.982.

PROMOCIONS TURÍSTIQUES FLUVIALS, SOCIETAT ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las 17 horas, en el domicilio social, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007 a las 17 horas en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria relativas al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social del mismo ejercicio.

Cuarto.—Consideraciones del Consejo de Administración, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información previstas en dichos artículos.

Riba-Roja d'Ebre, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Ignacio Balazote Arbonés.—33.637.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE VIVIENDAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

PUENTELARRA 88, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Promoción y Desarrollo de Viviendas, Sociedad Limitada, y Puentelarra 88, Sociedad Limitada celebradas todas ellas el día 17 de mayo de 2007 en su domicilio social, acordaron por unanimidad, previo informe de los Administradores, la fusión por absorción de Puentelarra 88, Sociedad Limitada por parte de Promoción y Desarrollo de Viviendas, Sociedad Limitada, que adquirirá, en la manera que se detalla en los acuerdos, el patrimonio social de la absorbida que se extinguirá. La sociedad absorbente, para la absorción de la sociedad absorbida aumenta su capital social en la cuantía que proceda. Los

efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2007.

Todo lo anterior en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid, a 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Don Óscar García Fernández.—32.648. 1.ª 22-5-2007

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social situado en la calle Pajaritos número 24, el día 28 de junio de 2007 a las nueve horas de la mañana en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado de sociedades, así como la propuesta de aplicación del resultado y la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Retribución al accionista: distribución de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos Sociales.

a) Modificación del artículo 12.º de los Estatutos relativo a los negocios sobre las propias acciones.

b) Modificación del artículo 13.º de los Estatutos relativo a los órganos de la Sociedad.

c) Modificaciones relativas a los artículos de los Estatutos que regulan el funcionamiento de la Junta General:

(i) Modificación del artículo 14.2 de los Estatutos, relativo a las competencias de la Junta.

(ii) Modificación del apartado 1 del artículo 15.º de los Estatutos, relativo a la Junta ordinaria y extraordinaria.

(iii) Modificación del apartado 1 del artículo 16.º de los Estatutos, relativo al derecho de información del accionista.

d) Modificaciones relativas a la delegación y votación mediante medios de comunicación a distancia y asistencia remota a la Junta:

(i) Propuesta de inclusión del artículo 17.º bis, relativo al derecho de asistencia por medios electrónicos.

(ii) Propuesta de modificación del artículo 19.2, relativo a la adopción de acuerdos a distancia.

e) Modificaciones relativas a los artículos de los Estatutos que regulan el Consejo de Administración:

(i) Propuesta de modificación del apartado 4 del artículo 21.º de los Estatutos, relativo a la composición y nombramiento del Consejo de Administración.

(ii) Propuesta de modificación del apartado 3 del artículo 22.º de los Estatutos, relativo al desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración.

(iii) Propuesta de modificación del apartado 5 e inclusión de un nuevo apartado 8 del artículo 23.º de los

Estatutos, relativo al desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración.

(iv) Propuesta de modificación de los apartados 24.1.21 y 24.1.27 de los Estatutos, relativo a las competencias del Consejo.

(v) Propuesta de modificación del artículo 25.º de los Estatutos, relativo a la Comisión Ejecutiva mediante la inclusión de un nuevo apartado 25.1.3 y la modificación del apartado 25.2.

(vi) Propuesta de modificación del artículo 26.º de los Estatutos, relativo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones mediante la inclusión de un nuevo apartado 26.1.8 y la modificación del apartado 26.2.

(vii) Propuesta de modificación del artículo 27.º de los Estatutos, relativo a la Comisión de Auditoría mediante la inclusión de un nuevo apartado 27.2.7.

(viii) Propuesta de modificación del apartado 1 del artículo 28.º de los Estatutos, relativo a las funciones del Presidente del Consejo.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del Reglamento de la Junta general de accionistas.

a) Propuesta de modificación de la introducción del Reglamento.

b) Propuesta de modificación del artículo 2.º del Reglamento, relativo a las competencias de la Junta general.

c) Modificaciones relativas a la convocatoria y preparación de la Junta General:

(i) Propuesta de modificación del apartado 2.b) del artículo 6.º del Reglamento, relativo al plazo de convocatoria de la Junta general.

(ii) Propuesta de modificación del apartado 1 y la inclusión de un apartado 4 del artículo 7.º del Reglamento, relativo a la convocatoria de la Junta general.

d) Modificaciones relativas a la asistencia por medios electrónicos, así como a la delegación y votación mediante medios de comunicación a distancia:

(i) Propuesta de introducción de un nuevo artículo 17.º bis del Reglamento, relativo a la asistencia remota por medios electrónicos o telemáticos.

(ii) Propuesta de modificación del apartado 3 del artículo 21.º del Reglamento, relativo a la votación separada de acuerdos.

(iii) Propuesta de introducción de un nuevo apartado 6 en el artículo 21.º del Reglamento, relativo al voto a distancia previo a la Junta.

Quinto.—Informe a la Junta General de Accionistas sobre la modificación del Reglamento del Consejo.

Sexto.—Reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

a) Reelección del Consejero Doña Helena Revoreda Delvecchio.

b) Reelección del Consejero Don Isidro Fernández-Barreiro.

c) Reelección del Consejero Doña Mirta Gieso Cazanave.

d) Reelección del Consejero Doña Chantal Gut Revoreda.

e) Reelección del Consejero Don Christian Gut Revoreda.

f) Ratificación de los nombramientos efectuados, en su caso, por el Consejo de Administración por el sistema de cooptación para cubrir las vacantes en el Consejo de Administración hasta la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

Octavo.—Reelección del auditor de cuentas de «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado para el ejercicio 2007.

Noveno.—Fijación, al amparo de lo previsto en el artículo 22.3 de los Estatutos Sociales, de la retribución anual máxima de los Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.